



ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA ANA LA PAZ



CERTIFICACION DE PUNTO DE ACTA.

La suscrita secretaria municipal de Santa Ana, Departamento de La Paz, **CERTIFICA QUE:** En el libro de actas y acuerdos que lleva esta Corporación Municipal durante el año 2020. Se encuentra el **Acta N° 14-2020**, que literalmente dice: Sesión Ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal, de Santa Ana, La Paz. El día 03 de septiembre del año 2020. Con la presencia del Señor Alcalde Municipal, Prof. German Francisco Mendoza Argueta, con la presencia de los señores Regidores, por su orden: Leonel Cruz Reyes Granados, Regidor 1°, Martin Reyes Granados Regidor 2° Antonio Reyes, Regidor 3°, Edgar Johell Granados Reyes, Regidor 4°, Juan Alberto Mendoza Vásquez, Regidor 6°, Ernesto Salmerón Ríos, Regidor 7°, Gloria Exelí Martínez Mendoza Regidora 8°, ante la infrascrita Secretaria Municipal, quien ante la infrascrita Secretaria Municipal, quien da Fe, Se desarrolló la Siguiente Agenda:

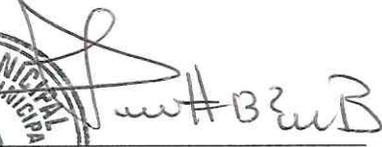
1. Invocación a Dios
2. Comprobación del quórum
3. Apertura de la sesión por el Señor Alcalde Municipal
4. Lectura, discusión y aprobación de la agenda
5. Lectura, discusión y aprobación del acta anterior
6. Informes:
 - a. Señor Alcalde Municipal
 - b. Sres. Regidores Municipales
 - c. Otros informes
7. Lectura y respuesta a solicitudes
8. Acuerdos de la corporación municipal
9. Cierre de la sesión.

En el punto número 8, de la agenda acuerdos: **La Honorable Corporación Municipal da por aprobado el pago de L.12, 000.00, al ingeniero civil; Rudy Nohel Alvarado Cruz, con número de identidad: 0301-1996-00534, por laborar el mes de septiembre, cubriendo el departamento de proyectos, ya que el técnico solicito permiso por el mes de septiembre.**

ES CONFORME CON SU ORIGINAL DE DONDE SE CERTIFICÓ

Sin más que tratar, se dio por terminada, esta sesión, firmando para constancia. Santa Ana, La Paz a los 03 días del mes de septiembre del año 2020.




Ana Lucia Benítez Benítez
Secretaria Municipal



ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA ANA LA PAZ



CERTIFICACION DE PUNTO DE ACTA.

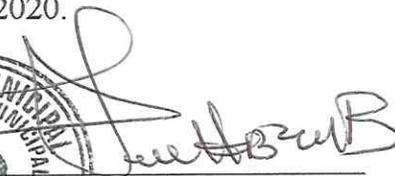
La suscrita secretaria municipal de Santa Ana, Departamento de La Paz, **CERTIFICA QUE:** En el libro de actas y acuerdos que lleva esta Corporación Municipal durante el año 2020. Se encuentra el **Acta N° 14-2020**, que literalmente dice: Sesión Ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal, de Santa Ana, La Paz. El día 03 de septiembre del año 2020. Con la presencia del Señor Alcalde Municipal, Prof. German Francisco Mendoza Argueta, con la presencia de los señores Regidores, por su orden: Leonel Cruz Reyes Granados, Regidor 1°, Martin Reyes Granados Regidor 2° Antonio Reyes, Regidor 3°, Edgar Johell Granados Reyes, Regidor 4°, Juan Alberto Mendoza Vásquez, Regidor 6°, Ernesto Salmerón Ríos, Regidor 7°, Gloria Exelí Martínez Mendoza Regidora 8°, ante la infrascrita Secretaria Municipal, quien ante la infrascrita Secretaria Municipal, quien da Fe, Se desarrolló la Siguiente Agenda:

1. Invocación a Dios
2. Comprobación del quórum
3. Apertura de la sesión por el Señor Alcalde Municipal
4. Lectura, discusión y aprobación de la agenda
5. Lectura, discusión y aprobación del acta anterior
6. Informes:
 - a. Señor Alcalde Municipal
 - b. Sres. Regidores Municipales
 - c. Otros informes
7. Lectura y respuesta a solicitudes
8. Acuerdos de la corporación municipal
9. Cierre de la sesión.

En el punto número 8, de la agenda acuerdos: **La Honorable Corporación Municipal da por aprobado las respuestas a las observaciones y recomendaciones al dictamen del presupuesto de ingresos y egresos año 2020, socializadas por el contador municipal y analizadas por la Corporación Municipal.**

ES CONFORME CON SU ORIGINAL DE DONDE SE CERTIFICÓ

Sin más que tratar, se dio por terminada, esta sesión, firmando para constancia. Santa Ana, La Paz a los 03 días del mes de septiembre del año 2020.


Ana Lucia Benítez Benítez
Secretaria Municipal

